



Seguimos recibiendo numerosas llamadas telefónicas, cartas y mensajes electrónicos de muchos lectores en torno a cómo continuar mejorando nuestra sociedad, decidimos, esta vez, publicar cuatro respuestas de direcciones administrativas y cinco opiniones

No será necesario importar zeolita para la producción de ZZ

Reconoce la respuesta de Geominsal sobre purificadores de agua ZZ que el país cuenta con reservas suficientes de este mineral y tres plantas productoras

El 22 de noviembre del 2013, se publica en el periódico **Granma**, en la sección **Cartas a la Dirección**, una carta del compañero B. Jiménez Góngora, donde el mismo da sus opiniones sobre el artículo "Espera demasiado prolongada", publicado por el periódico **Granma**, el día 21 de septiembre del 2013, en la sección de Ciencia y Tecnología, sobre el producto ZZ (zeolita cargada con zinc) para usar como purificador de agua.

El Grupo Empresarial Geominsal, quiere dejar constancia que para la elaboración de este producto, hasta la fecha, su responsabilidad ha sido la de garantizar la zeolita natural, la cual se ha entregado en las cantidades solicitadas y con los requisitos de calidad que se exige para la producción de este purificador ZZ.

Nuestra entidad es parte de un grupo de organismos y empresas que hoy trabajan para lograr poner este purificador en manos de las familias cubanas.

Dando respuesta a la inquietud del compañero Jiménez Góngora en su carta, manifestamos que concluida la validación del producto y confirmada la viabilidad económica del mismo, los organismos rectores decidirán la organización empresarial que asumirá la introducción de este resultado, dentro de las cuales podría estar el Grupo Geominsal.

No será necesario importar zeolita para la producción de ZZ, ya que el país cuenta con reservas suficientes de este mineral y tres plantas productoras.

Por sugerencia de la compañera COLUMBIA LUGO SÁNCHEZ, Jefa de Atención a los lectores del periódico **Granma**, nuestra área de atención a la prensa, contactó con el compañero Góngora, el cual quedó satisfecho con la respuesta dada.

Jorge Hernández Candelario
Director General
Grupo Empresarial Geominero Salinero

TRD visitó al promovente y tomó medidas en La Época

Referente a la carta "Dos caras de una misma Época", la cadena nos hizo llegar a conclusiones

Al conocer el artículo publicado en el periódico **Granma** nos entrevistamos con el cliente Eduardo Guillermo González, con quien abordamos los temas referentes a los problemas que se presentan con la disciplina y profesionalidad de los trabajadores, jóvenes en su gran mayoría, a pesar de la preparación que reciben para desempeñar adecuadamente sus funciones de vendedores, cajeros, etc. En el encuentro expresó su satisfacción por la reacción rápida y receptiva de TRD Caribe; refirió que su intención era contribuir en algo a la educación de los jóvenes y en la calidad del servicio que brindamos. Agregó que quedó satisfecho con el tratamiento que ha recibido de la Gerente del CC La Época y diferentes jefes de TRD Caribe que lo han atendido.

Al informársele de las acciones realizadas y medidas ante las indisciplinas de los trabajadores, acotó que lo más importante para él era el trabajo en la formación de valores que debemos asegurar con los jóvenes.

Entre las medidas y acciones informadas al lector se encuentran:

- Realización de matutinos para resaltar las actitudes positivas expuestas y el análisis crítico y ejemplarizante del proceder incorrecto de dos de nuestros trabajadores.

- Adopción de medidas disciplinarias con los trabajadores señalados, que en uno de los casos, el que se encontraba sentado y jugando con un teléfono celular, ese día se encontraba de franco e indebidamente estaba presente en el área de venta.

- Se ponen en práctica acciones encaminadas a fortalecer la calidad en la prestación de servicios, la exigencia en el desempeño de cada uno de los trabajadores y jefes.

Este centro comercial, que cumplió recientemente 15 años de su reapertura como tienda recaudadora de divisas de la cadena TRD Caribe, ha sido reparado en gran parte de sus locales, transformándose su estructura comercial; se reparó la climatización que durante varios meses afectó el servicio y se le incorporaron los servicios de mensajería de dinero (Western Union) y comercio electrónico desde el exterior, con vistas a mejorar la atención y satisfacción de los clientes. Además, se rescatan las aulas-escuela para la capacitación de sus trabajadores. Todo ello significa que a la dirección del centro y a nuestra Empresa nos corresponde exigir un servicio de calidad acorde con los recursos materiales y humanos que se han invertido para mantener sus condiciones e imagen comercial.

Nuestra organización, sus cuadros y colectivos laborales tienen el empeño y dentro de sus prioridades, la transformación de su gestión comercial y la atención a los clientes con el cumplimiento de buenas prácticas y con profesionalidad.

De nuestra parte queda: elevar la labor de educar, disciplinar y exigir.

Atentamente,
Ana María Ortega Tamayo
Directora General
TRD Caribe

Responde CIMEX a la queja sobre el Cupet de Santa Catalina y Vento

El pasado 22 de noviembre se publicó en el periódico **Granma**, órgano oficial del Comité Central del Partido, en la sección "**Cartas a la Dirección**", una queja formulada por el compañero Oscar Rodríguez, donde expresaba su inconformidad con el servicio de abastecimiento de combustible en el Servicentro de Vento y Santa Catalina en el horario de la madrugada, por encontrarse el pistero durmiendo en varias ocasiones y por no tener rollos de Pos y problemas de comunicación en otras. De igual forma su queja expresa su indignación por el maltrato recibido y la posible existencia de un trabajador ilegal limpiando la pista de combustible.

La Sucursal Habana Oeste constituyó una comisión de trabajo que investigó los hechos, con acciones que tuvieron los siguientes resultados.

- Se visitó a Oscar Rodríguez en su propio domicilio, para escuchar sus opiniones u otras precisiones que pudieran contribuir al trabajo de la comisión y también ofrecerle una satisfacción. El promovente se sintió satisfecho con esta visita.

- A partir del análisis realizado por la dirección

de la sucursal se aplicaron las siguientes medidas disciplinarias:

- Administrador de la Unidad. Separación definitiva de la entidad.

- Jefe de turno. Separación definitiva de la entidad.

- Cajero dependiente. Cambio de puesto de trabajo con pérdida de la plaza.

- Gerente del Complejo. Amonestación

CIMEX tiene establecido un sistema de control para verificar el funcionamiento y el servicio que se presta en nuestros servicentros, se han detectado violaciones aplicándose las medidas disciplinarias correspondientes.

Consideramos positivo que hechos de esta gravedad se denuncien por los clientes, lo que nos permite continuar revisando los sistemas de supervisión a las unidades.

Fraternalmente,

Eduardo Cartaya Lazo de la Vega
Gerente General
Sucursal Habana Oeste
CIMEX

Empresa de Gas Manufacturado da razón a la lectora de Ánimas y Soledad

Sobre la carta publicada el pasado 15 de noviembre, con el título "Situación del gas manufacturado en Ánimas y Soledad hace más de cuatro años", recibimos la respuesta siguiente:

La queja de referencia fue atendida por el Grupo de Atención al Cliente de la Empresa de Gas Manufacturado y una comisión designada para tales efectos, y de la investigación realizada se concluye que la queja es con razón.

La situación es como se describe en la carta de María Teresa Elosegui Miranda, solo agregar que existen 67 lugares en la ciudad que de una forma u otra se afectan por presencia de agua en la red y en 14 de ellos pertenecientes a la red Habana hay que sifonearlos diariamente, incluyendo el reportado por María Teresa.

La solución definitiva para esta situación es la renovación de la red de gas del municipio, acción que no es posible acometer en estos momentos; ello no impide que continuemos localizando la

fuga por donde está entrando el agua y con ello resolveríamos el problema sin necesidad de la renovación de la red.

Se visitó a la autora de la carta con la que se sostuvo un intercambio con los detalles del asunto, estando conforme con la respuesta brindada. Además, se le comunicó que la mantendremos actualizada de las acciones realizadas por la Empresa con vista a la solución del problema.

Consta en Acta del Consejo de Dirección Ampliado No. 10 de la Empresa de Gas Manufacturado del 20 de noviembre del 2013 por acuerdo 39, declarar la queja de María Teresa Elosegui Miranda Con Razón.

Sin más le saluda atentamente.

Jorge Navarro Reyes
Director General
Empresa de Gas Manufacturado

Protección del medio ambiente

El pasado día 11 de noviembre, como en un sinnúmero de veces desde el pasado año que viajo regularmente a la provincia de Artemisa, me encontré que en el kilómetro 18 de la 8 vías de Pinar del Río y específicamente frente a la presa de la Coronela donde hay un establecimiento de la Empresa de Materias Primas y además es el centro de conformación de metales por explosión; en ese lugar periódicamente y en contra de todos los esfuerzos que hace el país y toda la campaña que se libra en Cuba y en todo el mundo, se queman neumáticos de forma indiscriminada que representa una con-

taminación del medio ambiente además de las molestias a los vecinos, que no son pocos, porque aunque eso es el campo, viven muchas personas en las cercanías.

En otras ocasiones yo he visto cómo colas de dos o tres rastras esperan su turno para dejar su carga de neumáticos viejos, para ser quemados, no es que yo esté en contra de que se destruyan esos neumáticos, pero me imagino que de esa forma, maltratando el medio ambiente, no debe ser.

A. Valdés de la Torre